

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2026, 14:21:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
001	CALI (VALLE)		29/6/2004				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	76001	31	04	006	2000	00176	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE										CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 62 DE CALI										367685- -				
	JEPMS 1										2001-1669- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		2	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	235														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 6 PENAL DEL CIRCUITO DE CALI	16/08/2000	06/08/2001	1 133BOLETAD

FECHA DE LOS HECHOS

26/04/2000

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Fecha Salida:24/09/2007,Oficio:20338-NI-4687 Enviado a: - 006 - PENAL - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2026, 14:21:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
24/09/07	Despacho Origen	Fecha Salida:24/09/2007,Oficio:20338-NI-4687 Enviado a: - 006 - PENAL - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)	01	350
04/09/07	Constancia Secretarial	SE LE PASA A ANAMARIA PARA COMUNICACIONES EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2007 - YURI	1	
08/06/07	Traslados Ejecutoria	DECLARALA LIBERACION DEFINITIVA A WILSON FRANCISCO ALVAREZ, COMUN. JUZ.1 PAQUETE 10 (EADF).	1	348
04/06/07	Fijación en estado	DECLARALA LIBERACION DEFINITIVA A WILSON FRANCISCO ALVAREZ	1237	348
06/06/07	Auto decreta liberación definitiva	decreta la liberacion definitiva	1	347
10/10/06	Traslados Ejecutoria	ORDENA LA LIBERTAD CONDICIONAL A WILSON FRANCISCO, PASA PARA UBICAR (EADF).	1	345
14/09/06	Fijación en estado	ORDENA LA LIBERTAD CONDICIONAL A WILSON FRANCISCO	1391	335
20/09/06	Ministerio Publico	GAR	11	345
19/09/06	Boleta Libertad Condicional	BOLETA DE LIBERTAD CONDICIONAL A WILSON FRANCISCO ALVAREZ NOGUERA	1	342
18/09/06	Despacho	PASA AL DESPACHO CON TITULO PARA LIBERTAD CONDICIONAL NO. 469032006428242 POR \$ 51.000.CAA.	1	341
18/09/06	Ministerio Publico	ESD. SE CITA DEFENSOR AUTO concede libertad a wilson francuisco alvares	1	341
18/09/06	Cumplimiento	GAR - CITAR AL DEFENSOR	1	340
15/09/06	Auto concede libertad condicional	CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL POR 7 MESES Y 27 DIAS Y CAUCION DE 1/8 SALARIO MINIMO.	1	333
14/09/06	Despacho	PASA A PET. DESPACHO-DML	1	
12/09/06	Archivo principal	PASA A UBICAR EN ARCHIVO PRINCIPAL-CCO	1	322
07/09/06	Traslados Ejecutoria	CON AUTO INTER-1016 DEL 18/08/06 NIEGA REBAJA DE PENA A WILSON FRANCISCO ALVAREZ NOGUERA	1	322
18/08/06	Fijación en estado	NIEGA REBAJA DE PENA A WILSON FRANCISCO ALVAREZ NOGUERA	1016	319
24/08/06	Ministerio Publico	esd. se cita defensor auto niega rebaja de pena a wilson francisco alvarez noguera		
23/08/06	Cumplimiento	citar al defensor - gar	1	321
18/08/06	Auto negando rebaja de pena	NIEGA LA REAJA DE LA PENA IMPUESTA A WILSON FRENCISCO ALVAREZ NOGUERA	1	
07/06/06	Despacho	JCLM, con peticion de libertad		
10/05/06	Traslados Ejecutoria	JCLM, no declara la pena cumplida.	1	308
02/05/06	Ministerio Publico	GAR	1	297
27/04/06	Auto niega libertad por pena cumplida	NO DECLARAR CUMPLIDA LA PENA IMPUESTA A WILSON FRANCISCO ALVAREZ Y NIEGA LA LIBERTAD	1	294
30/03/06	Archivo principal	Se anexa poder abogados WILLIAM VALENCIA GUZMAN Y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ -ESP		
21/03/06	Traslados Ejecutoria	MODIFICA LA PENA QUEDANDO EN 22 MESES Y 5 DIAS, NO RECONOCE REBAJA DE PENA, PASA PARA UBICAR (EADF).	1	287
03/03/06	Ministerio Publico	Se cita defensor -ESP	1	287
02/03/06	Cumplimiento	PASA A CUMPLIMIENTO PARA LO DE SU CARGO.PSG	1	
02/03/06	Cumplimiento	PASA A CUMPLIMIEBNTO PARA LO DE SU CARGO.PSG	1	
01/03/06	Redosifica sanción penal	MODIFICAR LA PENA IMPUESTA A WILSON FRANCISCO ALVAREZ NOGUERA LA CUAL QUEDRA EN 22 MESES Y 5 MESESD E PRISION Y NO RECONOCE EN ESTE C ASO LA REBAJA DE PENA ESYABLECIDA EN EL ART. 70 LEY 975/05 Y OF. 816	1	278
13/02/06	Despacho	PASA A DESPACHO CON SOLICITUD DE REDOSIFICACION	1	278
10/02/06	Traslados Ejecutoria	CON INTER-2563 DE DIC.15/05 NIEGA LA PRISION DOMICILIARIA A WILSON FRANCISCO ALVAREZ NOGUERA	1	277
07/02/06	Despacho	SE ANEXA PETICION DE REDOSIFICACION QUEDA EN MINISTERIO P..CAA.	1	278
19/12/05	Ministerio Publico	PASA A MINISTERIO PUBLICO PARA NOTIFICACION	1	
15/12/05	Niega Prisión domiciliaria	NIEGA LA PRISION DOMICILIARIA A WILSON FRANCISCO ALVAREZ NOGUERA	1	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2026, 14:21:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

12/12/05 Despacho	DISPOSICION PRESO. SANDRA PÁSCUAS.CAA.	1	236
29/06/04 Reparto	Proceso repartido el día 29/06/2004 9:30:59	1	235

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
WILLIAN JAVIER - RAMIREZ ROJAS	16767124 (ver informaci3n?)
WILSON FRANCISCO - ALVAREZ NOGUERA	98392261 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.